

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38522** *LA RETOUCHERIE DE MANUELA, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1003/10 ejecución 248/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Lucelli Correa González contra la demandada La Retoucherie de Manuela, S.L., se ha dictado el día 30/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada La Retoucherie de Manuela, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.062 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110089198-1